Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 05 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2574/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Diecisiete esquina calle J.B. Lobo, lote 13, manzana 52 perteneciente a la colonia Pocitos y Rivera del Municipio de Veracruz, Ver.

## C. MARÍA DE LOURDES MORALES RODRÍGUEZ SE ALOMATIMOS PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 29 de agosto de 2025, para el predio ubicado en calle Diecisiete esquina calle J.B. Lobo, lote 13, manzana 52 perteneciente a la colonia Pocitos y Rivera del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de **m²**, según consta en Escritura pública número 13611, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 10507, volumen 526, de la sección primera, de fecha 25 de noviembre de 2021, y con número de cuenta catastral

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. María de Lourdes Morales Rodríguez, mediante Escritura pública número 13611, libro 121, de fecha 19 de octubre de 2021, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 61, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Boca del Río, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Credencial para Votar como identificación oficial de la propietaria, C. María de Lourdes Morales Rodríguez, con clave
- Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- Recibo de pago folio 20250829/16/00047, de fecha 29 de agosto de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, y pracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 05 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2574/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Diecisiete esquina calle J.B. Lobo, lote 13, manzana 52 perteneciente a la colonia Pocitos y Rivera del Municipio de Veracruz, Ver

#### CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano 14. J.B. Lobos. tramo vial de Miguel Ángel de Quevedo antes Circunvalación a calle 18, con vocación Habitacional y Comercio Local, ID:14, señalando una densidad máxima 201viv/ha, para predios con una superficie hasta de 500.00m², con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 80% y un Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) hasta de 240%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

### Donde está permitido:

- 1. Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- 2. **Uso mixto bajo:** cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales, en los que hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional;
- 3. Uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal;
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad primaria;

#### Donde está condicionado:

1. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Donde NO está permitido: Uso industrial.



H. Veracruz, Ver., a 05 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2574/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Diecisiete esquina calle J.B. Lobo, lote 13, manzana 52 perteneciente a la colonia Pocitos y Rivera del Municipio de Veracruz, Ver.

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante v la autoridad.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo a lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE** 

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓNRECCIÓNTBA. MARILUZ ADMANA ARROYO ARRIOLA COORDINADORA DE ORDENAMIENTORAS PUSUSOFRECTORA DE DESARROLLO URBANO DESARRO Vo Bo TERRITORIAL

ELABORÓ

URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/BAR



Eliminado: 13 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



# HAYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/2574/2025

Constancia ele

MERO DE TRAMITE: US 2574/2025 FECHA DE INCRESO:		FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 170-1070-		
MERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:		
DATOS DE INSCRIPCION		CLAVE CATASTRAL		
REGISTRO PÚBLICO DE LA P JO NÚMERO TOMO DIA MES		REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO, DIG		
TOMO DIA MES	Z. REG. TIPO CONG.	REG. MZA I LOTE I NIVEL I DEPTO. DIO		
	TRÁMITES A SOLICITAI			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS		
VECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL		
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN		
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA		
REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL		
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL		
AMPLIACIÓN	m <sup>2</sup> LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN		
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN lotes: Superf.:	m² MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE		
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN lotes: Superf.:	m² OBRAS DE URBANIZACIÓN		
BARDAS largo: ml alto:	ml IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO		
ESTACIONAMIENTOcajones	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS		
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN		
CISTERNAS	m <sup>3</sup> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO	20.000.000 He		
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN		
ANTENAS DE TELECÓMUNICACIONES	mI RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO			
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE P  DAD EN VÍA PÚBLICA			
OTRAS LICENCIAS:		TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL		
REMODELACION INTERIOR	m <sup>2</sup> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISI m <sup>2</sup> PORAL DE INSTAL, DE PUBLICIDAD EN VÍA F	NIOLICA -		
REMODELACIÓN DE FACHADA		ACIA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO		
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRA MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR		TRASLADOS DE DOMINIO FINAL  mi superficie: m² número de lotes:		
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDE	ml superficie: m² número de lotes: m² REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO		
tipo de obra: long.:	ml CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN		
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DI	Elitable and the second	CONDOMINIO		
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE D			
dias: longitud.	mI TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN		
	DATOS DEL PREDIO O INMU			
DIO DESTINADO PARA: Trenda A	convincatu lard confere	The second secon		
Allerida IT	100000	NÚMERO OFICIAL: 1473		
RE CALLES: J. B. LO WOS	V (rimpero	MUNICIPIO: leraetic		
NÚMERO:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:		
ONIA: Auxtin Arata	Lauras			
DATOS	DEL PROPIETARIO O REPREST	NTANTE LEGAL		
IBRE O RAZÓN SOCIAL: WILLIAM O	R Lourder Worder K	adrice2		
MCILIO:		NO. OFICIAL:		
ONIA:	RFC	CURP		
IICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		MBRE DEL CONTACTO		
REO ELECTRÓNICO:	Bajo protes	sta de decir verdad, juro que		
FONO LOCAL:	elin	mueble no se encuentra en		
JLAR:		estado litigioso alguno:		
DA	TOS DEL PERITO RESPONSABL	E DE OBRA		
IBRE O RAZÓN SOCIAL:				
MCILIO:		NO. OFICIAL:		
ONIA:	RFC:	CURP.:		
	DECISED OF THE SECOND	DECISTOR C.C.A.		
ULA PROFESIONAL:  MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.		

	PERITOS CORRESPO EN DISEÑO ARQ	UITECTÓNICO	716 St 10 2 /2 (\$13.0) 2 EX	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:	RFC:	CURP.:		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
CORREO ELECTRONICO:	714 <u>C</u> 3.	Street to the street of		
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:				FIRMA
2006年,新华区域内企会是外进	EN CALCULO E	STRUCTURAL	ACM TO ME TO SE	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO: COLONIA:			NO. OFICIAL:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CURP::		ACUE INCLASE
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	NEST ROMUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
CORREO ELECTRONICO:		The second second		
TELEFONO LOCAL:	Activities of the second			
CELULAR:	WHEN THE A STATISTICS THE TAXABLE PARTY.	distribution of the last		FIRMA
Selection of the Control of the Cont	EN INSTAL	ACIONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	4			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
DOMICILIO:			NO, OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO CORREO ELECTRONICO:	NES:			
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:				
The second secon				FIRMA
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN DISENO	URBANU	是在艾巴斯里特里对特	
DOMICILIO:	4			
COLONIA:	RFC;	CURP.;	NO. OFICIAL:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO			ALOIS 1 RO 3.3.A.	
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:				FIRMA
	CROQUIS DE LO			<b>在公司</b> 公司的基本的,公司的
Situación aci	ual del predio (consignando las calles colindantes, s	uperficies y linderos, medida	s del frente y fondo del l	oredio,
	orientación de la manzana y distancia de las	dos esquinas a los linderos d	el predio).	
	Campen			
		1		
1 3-		1 1		
_ ini	*	-1 101		
	enter the free transfer and the			The same of the sa
1		1 121		
1	0 . 1			
	~			
	· u l	1 /		
		- C-12-12-		
1000				
	( I low	. (		
	(.) 63			
				J. 101-11-1
A CONTRACT OF THE	The state of the s	KIND OF THE		The second secon
Bajo protesta de decir verdad, si los in	ormes o declaraciones proporcionados por el partic	ular resultan falsos, se aplicad	an las sancianes admin	istrativas correspondinatos dia
rejuicios de las penas en que incurran ac	quellos que se conduzcan con talsedad de acuerdo o	on los ordenamientos legale	s aplicables. La actuació	n administrativa de la autoridad
	la de los interesados se sujetará	al principio de buena fe.		
	riso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:	0.00	H. AYUI	TAMIENTO DE VERACRUZ
El H. Ayuntamiento de Verac	ruz, es el responsable del tratamiento de los datos persona	les que nos proporcione.	production and the second second	THE RESERVE TO SHARE THE PERSON NAMED IN
	Sus datos personales serán utilizados para: a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,		19 AGO	<u> </u>

c) Cestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamenta fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de redepción de la consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de redepción de la consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de redepción de la consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de redepción de la consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de redepción de la consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de redepción de la consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de redepción de la consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia.